



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del 28 de agosto de 2025, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso c); 21, párrafo segundo; 23, párrafo tercero; 26, y 49, fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar la sesión extraordinaria urgente Virtual.-----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Buenas tardes Consejeras, Secretaria Técnica y a quienes nos acompañan a través de redes sociales y también del área de Informática y de Comunicación Social, gracias por el apoyo, agradezco la asistencia a esta convocatoria para realizar una sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas para el día de hoy 28 de agosto, jueves, a las 14:30 horas y para poder estar en condiciones de decretar la instalación de la misma, le pediría por favor a la Secretaria Técnica, sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal, por favor.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidente. Buenos días Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, por instrucciones del Presidente, realizaré el pase de lista.

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidente y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y Comunicación Social.-----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, para sesionar válidamente se declara formalmente instalada la presente sesión. Ahora pediría de favor de lectura al orden del día que fue circulado junto con la convocatoria para poder someterlo a consideración de las integrantes de la comisión. Por favor.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación, Presidente, doy lectura al mismo.-----



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

**Punto número uno.** Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta previa libre e informada respecto de la administración directa de recursos públicos de la encargatura del orden de Chapa Nuevo, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, y aprobación en su caso. -----

**Punto número dos.** Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se ordena archivar la solicitud de consulta previa, libre e informada respecto del autogobierno y administración directa de recursos públicos de la comunidad de San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío, Michoacán, y aprobación en su caso. -----

**Punto número tres.** Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se ordena archivar la solicitud de consulta previa libre informada respecto del autogobierno y administración directa de recursos públicos de la tenencia de Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro, Michoacán, y aprobación en su caso. -----

**Punto número cuatro.** Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se ordenó archivar la solicitud de consulta previa a libre informada respecto del autogobierno y administración directa de recursos públicos de la comunidad de San Bartolo Cuitareo, municipio de Hidalgo, Michoacán, y aprobación en su caso. -----

**Y punto número cinco.** Presentación del informe final del Maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo octubre 2024 a agosto 2025. Es la cuenta Presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias, Secretaria. Le damos la bienvenida a la Consejera Silvia Verónica Mauricio Salazar, que se incorpora a esta sala de Zoom para esta Comisión. Muy bienvenida Consejera. Está a consideración de ustedes Consejeras el orden del día, si no hubiere algún comentario, le pido que lo someta a votación correspondiente, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con su indicación Presidente. Consejero y Consejeras. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias, secretaria técnica. Ahora hacemos el desahogo del orden del día y como primer punto del mismo es el relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto Electoral que somete a consideración al Consejo General la calificación y



declaratoria de validez de la consulta previa libre e informada respecto de la administración directa de recursos públicos de la encargatura del orden de Chapa Nuevo, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para su aprobación en su caso y le pediría a la maestra Karen que nos dé un breve resumen del mismo, por favor. -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con su indicación Presidente, el proyecto que se somete a su consideración da cuenta de las actuaciones realizadas por esta Comisión en la celebración de la consulta previa libre informada respecto de la administración de recursos públicos y autogobierno que se llevó a cabo el sábado 23 de agosto del año en curso, en la cual se desarrollaron las etapas de registro, fase informativa y consultiva y publicación de resultados de conformidad con el plan de trabajo y la convocatoria aprobados previamente por esta comisión. En este sentido, es importante señalar que se contó con un registro final de asistentes de 565 personas a quienes se les expuso en la fase informativa por parte de las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como por la Secretaría del de Gobierno y el Ayuntamiento de Salvador Escalante, todo lo relacionado con las atribuciones y obligaciones relativas a la administración directa de recursos públicos, así como las implicaciones de contestar en sentido afirmativo y negativo, se dio un espacio para preguntas y respuestas por parte de las personas asistentes y una vez agotadas las dudas se concluyó con dicha fase. Se cerró el registro de asistentes y se procedió al inicio de la fase consultiva, en este sentido, previo a la realización de las preguntas, se les explicó cuál sería la forma para dar respuesta a las mismas, la cual fue a través de mano alzada, debiendo levantar la mano primero las personas que estuvieran de acuerdo y después las que no estuvieran de acuerdo, obteniéndose los siguientes resultados: -----

En la pregunta número uno en la que se preguntó, ¿están de acuerdo con autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo? 512 personas levantaron la mano a favor y 9 personas levantaron la mano en contra de la pregunta. -----

En la pregunta número dos, ¿están de acuerdo en ejercer todas las funciones de autogobierno establecidas en los artículos 330 del Código Electoral del Estado de Michoacán y 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que en consecuencia se transfiere a la comunidad la parte proporcional conforme el criterio poblacional de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones, esta pregunta, la votación fue por mayoría visible o el resultado fue por mayoría visible, toda vez que ya en la primera pregunta ya se había señalado que sí querían administrar sus recursos públicos y fue el mismo caso para la pregunta número tres que dice, ¿Están de acuerdo con el que sea un consejo comunal integrado por un número igual de hombres y mujeres y de acuerdo con sus y costumbres de la comunidad, el que administre dicho presupuesto y sea el responsable de su manejo ante las instancias correspondientes?, la cual también a mano alzada se levantó por mayoría visible, levantándose los testigos de fotografía y video. En este sentido, toda vez que se desahogaron cada una de las etapas de la consulta, como se señala en el contenido del acuerdo, así como se llevaron a cabo de conformidad con los artículos 330 del Código Electoral y 117 de la Ley Orgánica,



MICHOACÁN  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
 CARRANZA 1000  
 TEL. 52 52 22 22 22 22

**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
 IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
 28 de agosto de 2025**

es que se propone someter a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de dicha consulta, por lo que corresponde únicamente y exclusivamente a la decisión de la encargatura referida de sí ejercer su derecho de autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma. Es la cuenta, presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes Consejeras el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Bien, de no existir algún comentario, simplemente quisiera agradecer a todo el personal de la Coordinación y personal del Instituto Electoral de Michoacán que acudieron el pasado sábado a llevar a cabo esta consulta ahí en la comunidad de Chapa Nuevo, así como también a ustedes, Consejeras integrantes de la Comisión y a la Consejera Silvia que ahí estuvieron presentes acompañando en esta consulta que la verdad resultó muy didáctico de cómo me parece que es el espíritu de la norma que debieran de ser las consultas. Y bueno, el resultado se establece en el proyecto. Muchas gracias a todas y a todos por su apoyo. ¿Algún comentario? Y si no fuera así, le pido, secretaria, por favor, lo someta a votación el proyecto. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con su indicación Presidente. Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con el proyecto propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias, Secretaria. Ahora pasaríamos al desahogo del punto segundo, que es muy similar al punto tercero y al punto cuarto, en el cual en estos tres casos se los proyectos proponen el archivar las solicitudes de consulta previa libre informada respecto del autogobierno y administración directa de los recursos de dichas comunidades que son las siguientes: En el punto dos, San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío. En el punto tres, Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro. Y en el punto cuatro, San Bartolo Cuitareo, municipio de Ciudad Hidalgo, para lo cual si no tuvieran inconveniente le pediría a la secretaria técnica ya que existe similitud en cada uno de ellos nos dé una cuenta de ambos tres asuntos y ahorita someteríamos a votación también los tres o si gustan mencionar en particular al de alguno de ellos lo ponemos a consideración, pero por lo pronto si no tiene inconveniente secretaria, denos la cuenta del punto dos, punto tres y punto cuatro por la similitud que hay de cada uno de ellos. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con su instrucción, Presidente. Los proyectos de acuerdo que se someten a su consideración en los puntos segundo, tercero y cuarto dan cuenta de las acciones realizadas por esta comisión de pueblos Indígenas respecto de las solicitudes de consulta previa libre informada sobre la administración de recursos públicos y autogobierno presentadas por las comunidades de San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío, Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro y San Bartolo, Cuitareo, municipio de Hidalgo, los días 6 de noviembre, 6 y 30 de agosto de 2024, respectivamente, mismas que, como se señala en cada uno de los proyectos de acuerdo han estado inactivas.

OFICINAS CENTRALES  
 Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México  
 www.iem.org.mx



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

En este sentido, los días 24 de marzo, 9 y 29 de mayo del año en curso, se les notificó oficio a cada una de ellas en las que en el caso de la comunidad de San Bartolo fue un acuerdo en el que solicitaron la pausa en el que se le señaló a las a dichas comunidades que de no continuar con dicho trámite en un periodo de 90 días naturales serían archivadas. Dichos términos concluyeron los días 22 de junio, 7 y 27 de agosto, todas de 2025. Por lo anterior, es que en los proyectos de acuerdo se propone archivar las solicitudes de consulta antes referidos debido a que el término fenecido en las tres solicitudes. También se señalen los proyectos de acuerdo que se dejan se dejarían a salvo sus derechos de dichas comunidades para solicitar nuevamente la consulta respecto del autogobierno y administración directa de recursos públicos cuando las comunidades así lo determinan, debiendo presentar para ello la solicitud en términos de lo previsto en la normativa aplicable. Es la cuenta, presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias, Secretaria, está a consideración de ustedes los proyectos del punto dos, punto tres, punto cuatro de no existir comentario alguno. Si no existe objeción, someta a votación secretaria los proyectos de manera simultánea, dos, tres y cuatro enlistados en el orden del día, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Su indicación. Presidente, consejeros y consejeras integrantes de la comisión si están de acuerdo con los proyectos listados en el orden del día como punto segundo, tercero y cuarto, les pido manifestarlo en votación económica. Consejera Selene, ¿cuál sería el sentido de su voto? -----

**Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina.** A favor, muchas gracias. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas Gracias.** Es aprobado por unanimidad, presidente. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias. Sí, se congeló un poco ahí la imagen, pero tenemos ya la manifestación. Muchas gracias. Ahora pasaríamos eh al desahogo del quinto y último punto del orden del día que se refiere al informe que se presenta por parte de un servidor como Presidente de la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas del periodo de octubre del 2024 a agosto de 2025, que me corresponde llevar a cabo los trabajos para, lo cual, si me permiten, quisiera yo exponer brevemente que en octubre del 2024 iniciaron la integración de esta Comisión una vez que se dio una rotación en la integración de las Consejerías al Consejo General y posteriormente, la determinación de la integración de Comisiones, quedando así en esta Comisión. mi compañera, la Consejera Maestra Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Contadora Claudia Carreño, como integrantes para los trabajos de esta Comisión y que estuvimos realizando las siguientes tareas, obviamente con la participación de las Consejeras, por ejemplo, se atendieron 13 solicitudes de autogobierno y ejercicio directo de los recursos. Bueno, en total 21 y en este periodo



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

de las cuales 4 todavía están en curso, es decir, estarían todavía para los trabajos necesarios por parte de la integración próxima de la Comisión que estaría encabezando la Consejera Silvia Mauricio a partir del lunes primero de septiembre, 6 consultas se llevaron a cabo mediante asamblea en la Tenencia de Capula, en la Tenencia de Jucutacato, municipio de Uruapan, Capula, municipio de Morelia, San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro, Santa Ana, municipio de Uruapan, encargatura del orden El Ticuiz, municipio de Coahuayana y encargatura del orden Chapa Nuevo, municipio de Salvador Escalante, dando, bueno, el resultado que correspondió en cada una de ellas en dichas asambleas. Además, dos solicitudes de autogobierno y que se realizaron trabajos correspondientes, reuniones, acuerdos, convocatoria, pero que posteriormente fueron canceladas, dos de ellas que fueron la Tenencia de San Nicolás, municipio de Morelia, y la Tenencia de Francisco Serrato, municipio de Zitácuaro. -----

Adicionalmente, de las 21 solicitudes, 2 resultaron improcedentes, es decir, no correspondieron conforme marco legal propicias para llevar a cabo dichas consultas como fueron las de encargatura del orden en San Juan, municipio de Ocampo y San Antonio, Tierras Blancas, Tenencia de Pamatuacuaro. Y 4 de ellas, las que acabamos de aprobar previamente, resultaron ahora ya en archivadas por inactividad de las personas solicitantes. Los motivos o causas lo sabrán la Comunidad o los solicitantes, pero para no dejar el expediente abierto y en todo momento puedan, si así lo deciden, volver a ejercerlo con el cambio de autoridades o con una nueva solicitud, no hay objeción para ello, pero en este momento se archivaron la solicitud de la tenencia de Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro, San Bartolo Cuitareo, municipio de Hidalgo y San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío. Las solicitudes que estarían en curso son la de la tenencia de San Miguel del Monte, municipio de Morelia, la de la Tenencia de Santa María Tacuro, municipio de Chilchota, la de la Tenencia de Opopeo, municipio de Salvador Escalante, así como también la de la comunidad de Casimiro Leco, el Cerecito municipio de Cherán, quien se encuentran en curso en el que corresponde de cada una de ellas, será atendida por la coordinación y por la Comisión. -----

Además de estas atenciones a las consultas de autogobierno, también se realizaron en este periodo de asambleas y consultas para otros asuntos, por ejemplo, la consulta de cambio de sistema normativo en el municipio de Charapan, el cual, pues se llevó un amplio estudio y una metodología para determinar que era procedente llevar a cabo la consulta en la cabecera de Charapan junto con la Tenencia de Cocucho, ya que las otras tenencias se aplica el autogobierno y derivado de varios requerimientos optaron por respetar el procedimiento y no participar en dicha consulta. También hubo la consulta en la Comunidad de Nahuatzen, Cabecera, mandatada por el Tribunal Electoral, en la que se consultó si era deseo de la comunidad continuar con una representación de Consejo Ciudadano Indígena en Nahuatzen, derivado de los grupos que se ostentaban como integrantes de dicho Consejo y se llevó a cabo esta consulta allá en Nahuatzen, resultando la negtiva de que alguno de estos grupos fuera el representante como Consejo Ciudadano y estableciéndose que ya no querían la continuidad del Consejo Ciudadano Indígena en otro tipo de asambleas que también fueron atendidas, es el de nombramientos a Consejos que ya concluyeron y su acompañamiento como lo fue en San Ángel

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

Zurumucapio, en San Francisco Peribán, municipio de los Reyes y en la tenencia de Ichán, municipio de Chilchota. -----

Existen solicitudes también de acompañamiento de este Instituto Electoral a través de su Comisión, conforme al artículo 330 del Código Electoral, que están en curso como lo es el de la comunidad de Carapan, municipio de Chilchota, y que pues se deberá continuar con la atención a dicha solicitud para hacer los preparativos correspondientes. -----

Asimismo, también se atendieron solicitudes de otros temas diversos como fue en la Comunidad de Jarácuaro, municipio de Erónongarícuaro, de Francisco Serrato municipio de Zitácuaro, de Aranza, municipio de Paracho, de Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro, de la Comunidad de Ahuiran, municipio de Paracho y de Carapan, municipio de Chilchota, ya sea a través de reuniones de trabajo o reuniones con personal de la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas o a través de comunicados, escritos que hicieron llegar y se le dieron respuesta puntual a cada una de ellas. Además, también se llevaron a cabo como parte de actividades de esta comisión en total en este periodo 27 sesiones, 27 sesiones de la comisión, ya sea, principalmente de carácter extraordinario, extraordinario, urgente o también las sesiones de manera ordinaria que deben de realizarse conforme a nuestra normatividad. -----

Por otro lado, quisiera también mencionar que la Comisión, sus integrantes, un servidor y también las Consejeras en algunos casos dimos atención a comunidades que solicitaban alguna reunión o ser atendidas para plantear alguna inquietud, para plantear alguna consulta, cómo lo fue con autoridades incluso diversas, porque hubo cambio de la tenencia de Caltzontzin, municipio de Uruapan, así como también eh de San Mateo Ahuiran al municipio de Paracho, y también de reuniones con el subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno, el Dr. Humberto Urquiza, así como también de en algunos casos con el acompañamiento de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. -----

Otra reunión de trabajo que se tuvo también con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal derivado de la reforma Constitucional al artículo tercero donde ya incluía las encargaturas del orden independientes y para poder entender la división territorial en Michoacán y lo que se refiere a dicha mención en la Constitución. También en la Comunidad de Ichán a diferentes grupos fueron atendidos. Por otro lado, se llevaron a cabo también algunos eventos como la conferencia que realizó la doctora Anita Mesry sobre el Derecho Electoral Indígena, promovida por la Consejera y Maestra Selene González, que fue la verdad de mucho interés dicha conferencia. Acudimos también por invitación y de manera conjunta al segundo foro de autogobierno y presupuesto directo para los Pueblos Indígenas, organizado por el Consejo Superior Indígena de Michoacán, el Maestro Pavel Guzmán, quien fue el que lo realizó en Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga y estuvimos ahí haciendo presencia con alguna una participación también y reconozco su entusiasmo a la contadora Consejera Claudia Carreño para llevar a cabo la plática de la Kaxúmbekua, donde en el Instituto Electoral tuvimos la presencia del doctor Amaruk Lucas Hernández, investigador y defensor de las culturas originarias, así como también a la ciudadana

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

Juana Bravo Lázaro, cocinera tradicional de la comunidad de Angahuan, quien también fue reconocida a nivel nacional hace poco y también estuvo la licenciada Úrsula Montellano Crisóstomo, Licenciada en Derecho y personal del Instituto Electoral de Michoacán allí en la Coordinación, quien también nos dio una plática sobre la Kaxúmbekua, la visión de cada uno de ellas y de él sobre esta significativa palabra llena de valores para la comunidad P'urhépecha. -----

Otras actividades que están en el informe que se llevaron a cabo fueron pláticas por parte de la coordinación, del personal de la coordinación directamente en la comunidad de Huáncito, municipio de Chilchota, así como también presencia en el Foro Federal de Derechos Indígenas en el Centro de Convenciones de Morelia, en la comunidad de Caltzontzin, donde también acudió el personal a también en Tacuro, municipio de Chilchota, en Aranza, municipio de Paracho, y en Capula, municipio de Morelia, para pláticas, también en Památacuro municipio de los Reyes y en Tiripetio recientemente sobre pláticas ya sea sobre los derechos o el acompañamiento que el instituto realiza para las asambleas como puede ser el presupuesto directo o de alguna otra cuestión. -----

Adicionalmente, quisiera mencionar que queda ahí como un trabajo que está en curso del micrositio que el Área de Sistemas del Instituto Electoral, juntamente con la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, con la Licenciada Yadira Castillo, están en contacto para ya poder implementarlo este micrositio donde la información que se genera de esta Comisión y de la Coordinación pudiera estar de manera más fácil de localizar derivado a toda la serie de documentación que se va generando. Está ahí en mención en el informe para que pueda ya ponerse en una primera revisión por parte de las Consejerías y ya para su implementación al final de del informe viene una infografía donde está el resumen justamente de todo esto que les he venido narrando y de lo cual no se podría haber realizado, primeramente, con el Personal Técnico, el Personal de Apoyo, el Personal de la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, que es Personal, la verdad, muy entregado a las tareas, siempre con mucha voluntad y con disposición para que se puedan realizar todas estas tareas y todas estas actividades que a veces se ven sencillas, pero a veces el ambiente es más complejo, más hostil y afortunadamente siempre están ahí al pie del cañón. Muchas gracias a todas y a todos, no quisiera mencionar uno por uno porque a lo mejor cometo alguna omisión, pero les reconozco su entrega y su labor, pero principalmente por el liderazgo de la Coordinadora, la Maestra Ana Karen Espino, quien ya es una persona de muchos años en la Institución, pero quien a partir de que asumió la Coordinación se le dio la confianza y sin lugar a duda lo ha realizado de buena manera. Muchas gracias, Karen, de verdad por todo tu apoyo, todo tu empeño, todo tu orientación y siempre tu disposición para todas estas tareas, con lo cual pues mi presidencia no hubiera sido tal sin ese acompañamiento y Consejeras integrantes de la Comisión, Claudia, Selene, de veras, muchas gracias. Para mí, en lo personal, resultó un reto estar al frente de estos trabajos y un reto que asumí Institucionalmente y con convicción en favor del Instituto, del personal y de las Comunidades Indígenas y que bueno, pues ya me corresponderá ahora otros retos, este, para nada iguales ni similares, pero de otro tipo. Gracias, gracias a todas, a todas y a todos por este periodo que se está mencionando. -----



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

Quisiera preguntar, Consejera Claudia, le veo la mano levantada. Adelante - - - - -  
**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Juan Adolfo. Pues solo para agradecerle lo aprendido y lo realizado. Muchas gracias y reto superado. Bonito día. - - - - -

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias, gracias, gracias por todo el acompañamiento y orientación. Consejera Selene, adelante, por favor. - - - - -

**Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Selene Lizbeth González Medina.** Gracias, consejero. La verdad es que fue una integración muy nutrida con visiones totalmente distintas, pero con mucho respeto hacia las ideas de todas y de todos. Creo que fue un año de muchas actividades en las cuales todas y todos tuvimos distintas ideas jurídicas, administrativas, de negociación y de verdad que yo reconozco y veo en todas y todos de la Coordinación de Pueblos y también de mis compañeras y compañeros, muchísimas cualidades de las cuales siempre les aprendo y los escucho. Y bueno, pues fue un gusto siempre trabajar en armonía y en respeto, creo que nos llevamos muy bien en la Comisión y que todo que se notó en el trabajo que teníamos en las reuniones siempre con todas las comunidades, siempre respetábamos y reconocíamos la labor de cada una de las Consejerías y de todas y de todos los integrantes de la Coordinación y eso es algo que es lo que mejor lo que más me llevo yo de esta integración. Gracias. - - - - -

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias consejera y muchísimas de veras, muchísimas gracias por todo ese acompañamiento siempre de cada uno de ustedes. Maestra Karen Espino, adelante, por favor. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Muchas gracias. Bueno, yo también nada más agradecerle. Creo que como dicen las consejeras y usted fue una integración muy bonita. La verdad es que trabajamos muy bien y también creo que hubo siempre mucha comunicación y eso se lo agradezco mucho en todos los momentos que son necesarios, que aquí es muy seguido, a veces todo el día, todos los días y quiero agradecerle mucho todo el apoyo que nos brindó la Coordinación y agradecerles mucho, mucho a todos, especialmente a usted porque es el presidente en este momento y la verdad es que creo que tuvimos una muy buena relación de trabajo, y siempre nos estuvo apoyando en todo momento a la Coordinación. No me quería quedar sin agradecerle todo eso. Seguramente le va a ir muy bien en sus nuevas comisiones y bueno, a la Consejera Silvia que está también aquí decirle que cuenta con todo nuestro apoyo y a toda la nueva integración de la Coordinación. Muchas gracias. - - - - -

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias, Karen. Gracias también a ustedes por todo ese acompañamiento. Consejera Silvia. Adelante. - - - - -



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-18/2025  
28 de agosto de 2025**

**Consejera Electoral Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. Pues indudablemente creo que la Comisión es todo un reto. La verdad es que qué bueno que dejas la vara alta y el equipo que dejas. Digo, yo solo me integraré como Presidenta, pero las de la experiencia pues serán mi compañera Selene y mi compañera Claudia. La verdad es que, de una manera muy afortunada, evidentemente sin este sin dejar por fuera la Coordinadora del área. Yo me integro con mucha emoción porque sé que ese buen equipo está y te quiero agradecer, Consejero, el trabajo que has que has abonado para colaborar a ello. Muchas gracias. -----

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Muchas gracias, Consejera, mucho éxito. Tienes ahí un gran apoyo en la Coordinación y a las Consejeras Claudia y Selene, que son la verdad de primera como compañeras, permitiendo que fluyera todo y coordinándonos para todas las actividades. Gracias de veras. Gracias a todas y a todos. Muchísimas gracias de corazón. ¿Algún otro comentario? No. Bien. Si no lo hubiera, entonces agradeciéndoles Secretaria, Consejeras, Consejera Silvia su asistencia y daríamos por concluida la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión, siendo las 13:10 horas, agradeciendo nuevamente su asistencia y su participación y todo este tiempo como integrantes. Gracias, gracias. Les deseo que tengan muy buena tarde. Muchas gracias, Consejera Selene, por su presencia, ya que está mucha distancia también en tareas institucionales. Se lo valoro y se lo agradezco mucho. Buena estancia, buen regreso y buenas tardes. Hasta luego. -----

Se hace constar que en la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2025 las Consejerías Electorales Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y Mtra. Selene Lizbeth González Medina , integraban la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sin embargo, derivado del Acuerdo IEM-CG-138/2025, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 27 de agosto de 2025 a la fecha de la aprobación de la misma se encuentran como integrantes las Consejeras Electorales Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y Mtra. Selene Lizbeth González Medina, bajo la presidencia de la primera.

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaría Técnica de la Comisión Electoral  
para la Atención a Pueblos Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del año 2025.